



**REUNIÓN EXPLORATORIA
SOBRE LA EFICACIA DE
LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
INFORME DE LA REUNIÓN**

**Organizada bajo el auspicio del
Grupo de facilitación global preliminar**

París, Casa de Europa

29 y 30 de junio de 2008

El presente informe ha sido preparado por el Secretariado de CONCORD. Pretende plasmar los puntos de vista de los representantes de las OSC que participaron en la Reunión Exploratoria sobre la Eficacia de las OSC que tuvo lugar en París el 29 y 30 de junio. No refleja las opiniones de Cooperación Austriaca para el Desarrollo o de la Agencia Francesa de Desarrollo. Este informe también está disponible en Inglés y Francés.

Nos gustaría dar las gracias a Cooperación Austriaca para el Desarrollo y a la Agencia Francesa de Desarrollo por su apoyo financiero al proceso de eficacia de las OSC.

Cooperación Austriaca
para el Desarrollo



Índice

Índice	5
Acrónimos	6
Introducción y visión general	7
Antecedentes	7
Objetivos de la Reunión exploratoria sobre la eficacia de las OSC	7
Participantes.....	8
Apoyo económico a los participantes	8
Mensajes clave de la Reunión exploratoria sobre la eficacia de las OSC	8
Próximos pasos.....	9
Sobre este informe.....	9
Sesión I – Establecer el contexto para la eficacia de las OSC	11
Sesión II – Actualización de Nairobi y nota conceptual: debate sobre las cuestiones y principios relacionados con la eficacia de las OSC	15
Sesión III-A - Identificar los objetivos y resultados del proceso	17
Nuevos objetivos y conclusiones propuestos por los participantes.....	17
Consideraciones críticas	18
Sesión III-B y III-C – Identificar las piedras angulares del proceso y aportaciones al plan de trabajo	21
Grupo de trabajo 1: Pertenencia y alcance.....	21
Grupo de trabajo 2: Gestión responsable	21
Grupo de trabajo 3: Subsidiaridad y complementariedad con otros procesos:	22
Grupo de trabajo 4: Perfil de los participantes.....	23
Grupo de trabajo 5: Interacción con los gobiernos y los donantes oficiales.....	23
Sesión III-D – Cuestiones de gobernanza y gestión del proceso	25
Responsabilidad.....	25
Representación	25
Gestión financiera	26
Sesión IV – Accra y más allá y comentarios finales	27
Últimos comentarios por Henri Rouillé d’Orfeuill	27
Anexo I - Lista preliminar de organizaciones miembro del Grupo de facilitación global.....	29
Anexo II - Lista de participantes	30

Acrónimos

APRODEV	Asociación de instituciones de desarrollo relacionadas con el Consejo mundial de iglesias en Europa
ALOP	Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción
CAD	Comité de asistencia al desarrollo (OCDE)
CCCI	Consejo Canadiense de cooperación internacional
CONCORD	Confederación Europea de ONG de emergencia y desarrollo
DAES	Departamento de asuntos económicos y sociales (Naciones Unidas)
FAN	Foro de alto nivel
FCD	Foro de cooperación al desarrollo (Naciones Unidas)
GC	Grupo Consultivo sobre la sociedad civil y la eficacia de la ayuda (OCDE)
GDI	Grupo Director Internacional (para el Proceso paralelo de las OSC de cara al foro de Alto nivel de Accra)
GFG	Grupo de facilitación global (para el Foro sobre la eficacia del desarrollo de las OSC)
GT-EA	Grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda (OCDE)
OCDE	Organización para la cooperación y el desarrollo económico
ONG	Organización no gubernamental
ONGD	organización no gubernamental para el desarrollo
OSC	Organización de la sociedad civil
OWT	One World Trust
PAA	Programa de acción de Accra

Introducción y visión general

La reunión exploratoria sobre la eficacia de las OSC se organizó bajo los auspicios del Grupo de facilitación global¹. CONCORD, la Confederación Europea de ONG de emergencia y desarrollo, organizó esta reunión junto con sus socios internacionales y la sociedad civil.

Antecedentes

La reunión exploratoria sobre la eficacia de las OSC fue el primer gran acontecimiento que tuvo lugar en febrero de 2008 dentro del Foro internacional de la sociedad civil y la eficacia de la ayuda en Gatineau/Ottawa. En entrevistas informales, una serie de líderes de OSC decidieron iniciar un proceso global independiente para acordar un marco de eficacia apropiado para las OSC.

¿Cuál fue la razón que llevó a esta decisión? Durante las consultas del Grupo Consultivo sobre la sociedad civil y la eficacia de la ayuda del CDA (OCDE) se planteó la posibilidad de aplicar la Declaración de París a las OSC. La respuesta fue que las OSC se alegraban de que los signatarios de la Declaración de París ambicionaran mejorar la gestión y las dimensiones técnicas de su eficacia, pero que no consideraban que la Declaración les fuera de aplicación. ¿Por qué?

En primer lugar las OSC también son donantes, pero también tienen otras funciones. En el desarrollo desempeñan diferentes tareas, como la de controlar, proporcionar servicios, movilizar a los ciudadanos, investigar a las instituciones etc.² La Declaración de París no refleja todas estas funciones; de hecho, limita la eficacia de forma exclusiva a las relaciones eficaces de ayuda. Por tanto, aplicar la Declaración a las OSC significaría reducirlas a meros donantes y proveedores de servicios.

En segundo lugar, las OSC no sólo desempeñan distintas funciones sino que además se diferencian en su naturaleza y tienen un trasfondo crítico. Los principios básicos de la Declaración de París incluyen la armonización y la alineación a las prioridades del gobierno, principios no reconciliables con la sociedad civil, para la que la diversidad y la autonomía son un beneficio más que un perjuicio.

Por estas razones, entre otras, las OSC se dieron cuenta de la importancia de desarrollar su propio marco de eficacia; un marco que tenga en cuenta la diversidad de las OSC en el desarrollo. Se reconoció que este desafío sólo puede llevarse a cabo mediante un proceso dedicado dirigido por OSC que sea autónomo e independiente de los donantes oficiales y de los gobiernos. Para preparar el terreno para este proceso se creó un Grupo de facilitación global³. CONCORD proporcionó apoyo a este grupo.

De cara a la reunión exploratoria se creó una nota conceptual como base preliminar para debatir los objetivos, los resultados, la gestión y las estructuras de gobernanza del proceso⁴.

Objetivos de la Reunión exploratoria sobre la eficacia de las OSC

Los principales objetivos de la reunión fueron, en primer lugar, reflexionar acerca de los debates anteriores sobre la eficacia de la ayuda; en segundo lugar, establecer el curso para el proceso de la eficacia de las OSC de aquí a diciembre de 2010 (la fecha sugerida para la cual se deberían de producir resultados concretos) en términos del proceso (¿cómo se debe de gobernar y gestionar el proceso?) y en términos de contenido (¿cuáles son los puntos críticos y los retos a los que hay que hacer frente?).

¹ Los miembros de este grupo fueron: APRODEV - Asociación de instituciones de desarrollo relacionadas con el Consejo mundial de iglesias en Europa; CADI - Consejo Australiano para el desarrollo internacional; BOND - ONG británicas para el desarrollo en el extranjero; CARE Internacional; CCCI - Consejo Canadiense de Cooperación Internacional; CONCORD - Confederación europea de ONG de emergencia y desarrollo; Coordination SUD - Plataforma nacional francesa de ONGD; Fundación IBON; InterAction - Consejo Americano para la acción internacional voluntaria; CSI - Confederación sindical internacional.

² Para una lista más pormenorizada de las funciones de las OSC en el desarrollo diríjase a la página 2 del informe sobre el Foro internacional de la sociedad civil y la eficacia de la ayuda (versión en línea en: www.ccic.ca/e/002/aid.shtml).

³ Véase nota al pie 1 para obtener una lista de sus miembros.

⁴ Nota conceptual sobre la definición y promoción de la eficacia de las organizaciones de la sociedad civil como agentes de desarrollo. Disponible en línea en www.concordeurope.org/Public/Page.php?ID=11872.

Participantes

Dada la gran cantidad de solicitudes recibidas para la reunión y con el fin de poder determinar los beneficiarios del apoyo económico, el Grupo de facilitación global estableció un Comité de Selección. Este comité de selección incluía a Tony Tujan (Fundación IBON), Liz Steele (CARE International) y Bakary Doumbia (Federación de Colectivos de ONG de Malí). Para garantizar la transparencia, la selección se basó en una serie de criterios preestablecidos, incluyendo el origen geográfico, el género, el trasfondo profesional y el tipo de organización emisora. El comité de selección tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

- debía haber un equilibrio de géneros entre los participantes de la reunión;
- dos tercios de los participantes debían proceder de plataformas regionales o redes temáticas y un tercio de ONG;
- al menos un tercio de los participantes debían ser expertos, gestores de programas o estar relacionados con el suministro de servicios (esta consideración se añadió porque los responsables de promoción y política suelen estar excesivamente representados en este tipo de reuniones).

En total, CONCORD recibió alrededor de 110 solicitudes. Dadas las limitaciones espaciales y financieras se tuvieron que rechazar algunas de las solicitudes, para lo que se utilizaron los criterios anteriores. En total se invitó a 85 personas a la reunión. Por desgracia, algunos de los representantes de OSC invitados no pudieron acudir al encuentro.

Apoyo económico a los participantes

La Cooperación Austriaca para el Desarrollo y la Agencia Francesa de Desarrollo apoyaron económicamente este encuentro. Dichos fondos se emplearon para, entre otras cosas, facilitar la participación de las OSC que tuvieran mayores limitaciones financieras. Además de los dos donantes oficiales, las siguientes OSC proporcionaron fondos destinados a apoyar la participación de representantes de OSC con importantes limitaciones económicas: APRODEV, el Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional, CARE Internacional, CONCORD, Coordination SUD, Diakonia Sweden, InterAction, la Confederación Sindical Internacional y World Vision Australia. En total se reembolsaron los costes de viaje de 29 participantes, procedentes de África, Asia, América Latina y el Caribe. El Comité de Selección seleccionó los beneficiarios (de acuerdo con los criterios anteriores).

Mensajes clave de la Reunión exploratoria sobre la eficacia de las OSC

Los debates durante la reunión exploratoria han sido ricos y variados. La siguiente lista de mensajes clave no es exhaustiva:

1. Las OSC confirmaron que necesitaban sus propios procesos independientes para acordar un marco de eficacia adecuado para las OSC;
2. Las OSC no sólo quieren establecer sus propios principios, sino también desarrollar una visión de la eficacia del desarrollo que sea relevante para todas las partes (incluyendo los gobiernos y los donantes oficiales);
3. El marco prospectivo de eficacia que desarrollen las OSC deberá tener en cuenta las muchas y diversas funciones de las OSC en el desarrollo. Por tanto, su eficacia se deberá medir, no por la eficacia de sus relaciones de ayuda, sino por el impacto de sus acciones para con los pobres y marginados (eficacia del desarrollo, no de la ayuda);
4. El proceso debe ser inclusivo, abierto y transparente. Debería tomar la forma de un foro abierto para la eficacia del desarrollo de las OSC, accesible a todas las OSC;
5. Las plataformas nacionales y regionales y sus redes temáticas deberían de tomar el mando a la hora de iniciar procesos en sus respectivos niveles sobre la eficacia de las OSC para informar de ello en el foro abierto para la eficacia de desarrollo de las OSC (principio de subsidiaridad);

6. Se debe reconocer que ya se ha llevado a cabo una enorme cantidad de trabajo sobre la eficacia dentro de la sociedad civil. Por esta razón, en lugar de imponer un mecanismo global de responsabilidad, este proceso debería pretender facilitar el establecimiento de dichos mecanismos a nivel nacional, regional y temático y proporcionar oportunidades de aprendizaje y una plataforma para identificar los elementos comunes de la eficacia de las OSC;
7. Mediante el Foro, las OSC también quieren definir su contribución y postura en las negociaciones sobre eficacia con los donantes oficiales y gobiernos de cara al Foro de Alto Nivel que se planea celebrar en Beijing en 2011.

Próximos pasos

El tiempo restante hasta diciembre de 2008 se utilizará como fase de preparación para el proceso de la eficacia de las OSC. El objetivo de dicha fase es preparar el terreno para que la fase principal, planeada para enero de 2009, comience de forma exitosa. Esto comprende la creación de apropiación y el implicar a las OSC de todo en mundo, el informar a otros participantes críticos (tales como los donantes y el gobierno) de las ambiciones de las OSC y el establecimiento de una gobernanza eficaz, así como de estructuras de gestión y comunicación. El grueso del trabajo para hacer frente a los retos de la eficacia del desarrollo comenzará con la fase principal a comienzos de 2009.

Se ha acordado que el Foro Paralelo de OSC en Accra se emplee para que los miembros de GFG presentes en el mismo mantengan una reunión el 30 de agosto de 2008. La primera reunión absoluta del GFG tendrá lugar a principios de diciembre de 2008 (dependiendo de la disposición de fondos).

Sobre este informe

El Secretariado de CONCORD ha elaborado este informe con el objetivo de capturar la naturaleza de las conversaciones mantenidas durante el encuentro. El presente informe no refleja las opiniones de Cooperación Austriaca para el Desarrollo o de la Agencia Francesa de Desarrollo. El presente informe también está disponible en inglés y francés.

Sesión I – Establecer el contexto para la eficacia de las OSC

El objetivo de esta sesión fue proporcionar a los participantes una visión general del contexto en que se encuentra el proceso de eficacia de las OSC y recapitular debates anteriores sobre la eficacia de las OSC.

Justin Kilcullen (Presidente, CONCORD) estableció los orígenes de los debates actuales sobre la eficacia en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Comprometen a los gobiernos, entre otras cosas, a establecer un socio global para el desarrollo. Su evaluación del progreso con respecto a este objetivo fue algo negativa: aparte de la Declaración de París, poco más ha sucedido. Describió la Declaración de París como “un catalizador para la que la sociedad civil vuelva a concentrarse en el tema de nuestra eficacia”.⁵

Tony Tujan (Director, Fundación IBON) situó el proceso de la eficacia de las OSC dentro del más amplio debate de la eficacia, explicando, entre otras cosas, los diferentes procesos de eficacia que están teniendo lugar (Proceso paralelo de GDI, Grupo Consultivo sobre la sociedad civil y la eficacia de la ayuda, Foro de Cooperación al Desarrollo, proceso dirigido por la OCDE) y estableciendo las razones por las que la sociedad civil necesita este proceso.

Conny Lenneberg (Directora de programas internacionales, World Vision Australia) introdujo el tema de la eficacia del desarrollo (frente al concepto más restringido de eficacia de la ayuda) y la amplia cuestión de cómo establecer un marco para la eficacia de las OSC. Subrayó que el proceso de eficacia de las OSC ayudaría a que las OSC demostraran su impacto en los pobres y marginados, lo que a su vez sería cada vez más importante para mantener el apoyo público. También estableció una serie de retos y oportunidades del proceso de eficacia de las OSC.⁶

Rubén Fernández (Coordinador Grupo de trabajo sobre la cooperación internacional, ALOP) recaló que las OSC cumplen muchas funciones en el proceso del desarrollo: No sólo son donantes y proveedores de servicios, también controlan y expresan la solidaridad social⁷. También son imprescindibles para responsabilizar a los donantes. Por ello, la eficacia de las OSC no debería medirse por la eficacia de sus relaciones de ayuda sino por los cambios concretos que han originado para las comunidades empobrecidas y locales.

Anne Buchanan (Coordinadora del equipo organizativo de desarrollo, CCCI) realizó una presentación general del ejercicio de inventario preliminar sobre la eficacia de las OSC llevado a cabo bajo su dirección durante la preparación de la reunión⁸. Señaló que:

- ya existe un interesante número de iniciativas (códigos de conducta, de ética, etc.);
- las iniciativas se llevan a cabo a distintos niveles: iniciativas a nivel de plataformas, iniciativas sectoriales (recursos humanos, recaudación de fondos, salud, asistencia humanitaria, etc.) y iniciativas individuales de las OSC;
- es necesario adoptar una actitud proactiva en lugar de reactiva (en que dominen las quejas);
- se pueden encontrar diferentes tipos de iniciativas: algunas estipulan las aspiraciones, otras fijan ciertas reglas relativas a la gobernanza, el personal, la financiación etc. y unas pocas iniciativas se centran en el impacto;
- actualmente existen tantos códigos de conducta que establecer un nuevo código con esta iniciativa no tendría ningún sentido.

⁵ El discurso completo está disponible en www.concordeurope.org/Public/Page.php?ID=11872.

⁶ El discurso completo está disponible en www.concordeurope.org/Public/Page.php?ID=11872.

⁷ A la vez que desempeñan numerosas funciones en el desarrollo, las OSC también son importantes donantes: Las OSC han recaudado 40.000 millones que han añadido a la asistencia oficial al desarrollo en 2005 y han canalizado el 20% de la asistencia oficial al desarrollo en los países en vías de desarrollo (véase el la síntesis del grupo consultivo de hallazgos y recomendaciones).

⁸ Ejercicio de inventario disponible en www.concordeurope.org/Public/Page.php?ID=11872. Para aprender más de las iniciativas de las OSC sobre responsabilidad también puede dirigirse a: www.oneworldtrust.org/?display=ngoinitiatives#d (la OWT está a punto de publicar una base de datos en línea sobre las iniciativas de auto regulación de las OSC tales como códigos de conducta, comunidades de práctica, mecanismos de certificación, evaluaciones independientes etc.). CCCI proporciona una lista de códigos éticos: www.ccic.ca/e/007/links_ethics.shtml.

Henri Valot (Consejero político, CIVICUS) informo a la audiencia acerca de las actividades que CIVICUS está llevando a cabo en cuanto a responsabilidad, legitimidad y transparencia. Entre las iniciativas más destacadas de CIVICUS se encuentran los talleres internacionales de ONG de defensa de intereses (Internacional Advocacy NGOs, IANGO) y la Carta sobre Responsabilidad (Accountability Charter)⁹. También se ha publicado un documento de determinación de alcance¹⁰.

Cuadro 1: Situación del proceso de eficacia de las OSC en el marco de la agenda de eficacia

Agenda de la eficacia de la ayuda: Esta agenda se enmarca en la Declaración de París de la Eficacia de la Ayuda. Principalmente está dirigida por el Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda (GT-EA) del DAC (OCDE) y establece una aproximación para abordar los retos de la eficacia que las OSC consideran que es demasiado limitada y técnica. Gracias a la creación del Grupo Consultivo (GC) de la sociedad civil y la eficacia de la ayuda en enero de 2007 las OSC fueron invitadas a contribuir a este proceso dirigido por la OCDE¹¹. Dadas las presiones para firmar la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, las OSC decidieron en el proceso de consulta del GC, que no consideraban que dicha Declaración les fuera de aplicación, a la vez que celebraban los compromisos adquiridos por gobiernos y donantes. Ahora a las OSC les queda por delante la tarea de definir sus propios principios de eficacia. Sin embargo, aunque el GC fue muy útil a la hora de introducir la perspectiva de las OSC en la agenda de la eficacia, las OSC no consideran que el proceso del GC sea el lugar adecuado para debatir su eficacia. El proceso del GC tiene un límite: lo máximo que las OSC pueden hacer es enriquecer la Declaración de París.

Agenda general de la eficacia de la ayuda: El principal proceso que aboga por una ampliación de la agenda de la eficacia de la ayuda es el Proceso Paralelo, dirigido por el Grupo Directivo Internacional (GDI)¹². Este proceso dirigido por las OSC aboga porque los donantes oficiales sitúen los valores de la solidaridad social, los derechos humanos, la igualdad de géneros y el desarrollo sostenible en el centro de los debates sobre la eficacia de la ayuda. Otro proceso que en el que el marco de la eficacia de la ayuda es también más amplio que en la Declaración de París es el Foro de las Naciones Unidas sobre cooperación al desarrollo (FCD)¹³. Desde la perspectiva de las OSC, el FCD ofrece una serie de ventajas: Sus decisiones se basan en el concepto de la eficacia del desarrollo (y no en el concepto técnico de la eficacia de la ayuda), utiliza un lenguaje más correcto al referirse a la condicionalidad y la apropiación que el del GT-EA y se sitúa dentro del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, la ONU será un lugar menos efectivo para que las OSC lleven a cabo cambios prácticos a corto plazo. Las OSC que participan en el proceso paralelo de GDI y FCD tienen como objetivo reformular la Declaración de París. Aunque el Foro de Alto Nivel de Accra será un ejercicio de revisión y no re-examinará la Declaración de París, las OSC intentarán influir en los debates para que miren al futuro.

Agenda de la eficacia del desarrollo: Esta agenda está controlada por las OSC, es más amplia y a más largo plazo que las anteriores. Es más amplia porque promueve una aproximación más holística a la eficacia que la propuesta en la Declaración de París; es más a largo plazo porque no se centra tanto en el Foro de Alto Nivel de Accra sino que está más dirigida al Foro de Alto Nivel de 2011 en Beijing. Se basa en la premisa de que las OSC no sólo proporcionan un valor añadido al desarrollo, sino que son socios dentro del desarrollo, al igual que los gobiernos, los donantes oficiales y otras partes implicadas. El proceso propuesto de eficacia de OSC será decisivo para avanzar en la agenda de eficacia del desarrollo de cara a Beijing. Es el proceso mediante el cual las OSC definirán su postura con respecto a los demás participantes en el desarrollo. El proceso también se implicará con los gobiernos y los donantes oficiales cuando sea apropiado, porque la eficacia de las OSC también se ve afectada por el comportamiento de los gobiernos. Además, el proceso debería dar como resultado una perspectiva

⁹ Más información sobre los talleres IANGO y la Carta de responsabilidad en www.ingoaccountabilitycharter.org.

¹⁰ Brown, L. David y Jagadananda (2007): Civil Society Legitimacy and Accountability: Issues and Challenges. Disponible en www.civicus.org/new/media/LTA_ScopingPaper.pdf.

¹¹ El GC es un grupo que incluye a representantes de las diferentes partes implicadas: tres gobiernos del Norte (Canadá, Francia, Noruega), tres gobiernos del Sur (Nicaragua, Ruanda, Zambia), tres OSC del Norte (ActionAid International, CCIC, CONCORD) y tres gobiernos del Sur (Afrodad, Reality of Aid, Third World Network).

¹² Véase www.betteraid.org.

¹³ El FCD está organizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

compartida por todas las OSC. Dicho punto de vista debería ser una aportación clave de las OSC a un posible acuerdo multipartito de eficacia del desarrollo en Berlín. Para ello, el proceso necesita ser políticamente inalienable. Inalienable en términos de apertura, contenido, legitimidad y en términos de su capacidad para responder a la inmensa variedad de asuntos que hay que tratar.

Sesión II – Actualización de Nairobi y nota conceptual: debate sobre las cuestiones y principios relacionados con la eficacia de las OSC¹⁴

El objetivo de esta sesión fue discutir las cuestiones principales y los principios que se utilizarían como punto de partida para reflexionar sobre la eficacia de las OSC. Teniendo en cuenta que el proceso propuesto de eficacia de OSC no comienza desde cero, se mantuvieron conversaciones sobre una serie de principios que los participantes del taller regional del Norte sobre la eficacia de la ayuda de las OSC, mantenido en Bruselas el 15 y 16 de octubre de 2007 (véase cuadro 2).

Cuadro 2: Borrador de principios sobre la eficacia de la ayuda de la sociedad civil:

1. Las acciones de las OSC están orientadas a las personas: tratan de dotar de más poder a individuos y comunidades, de reforzar la apropiación democrática y la participación;
2. las acciones de las OSC se centran en la pobreza: solidaridad con personas que reclaman sus derechos;
3. las acciones de las OSC se basan en los derechos humanos y la justicia social
4. Las acciones de las OSC se basan en asociaciones genuinas y a largo plazo, en el respeto y el diálogo y reconocen la pluralidad;
5. las acciones de las OSC tratan de obtener impactos y resultados sostenibles basados en procesos sociales y en el mutuo aprendizaje;
6. las OSC garantizan su eficacia por medio de continuas mejoras en su transparencia, la responsabilidad en todas sus dimensiones (frente a los titulares de las opciones, gobiernos, donantes, homólogos, público) la autonomía de los estados, la coordinación.

Los participantes debatieron sobre los principios mencionados en pequeños grupos y alcanzaron una serie de conclusiones:

¿Objetivos de las OSC en el desarrollo? En lo que respecta a los principios uno y dos del borrador, se produjo un candente debate sobre los que debería de constituir el objetivo último de las acciones de las OSC: ¿la erradicación la pobreza, la generación de bienestar, el desarrollo humano o el otorgamiento de poderes? En este sentido se resaltó la importancia de un enfoque amplio y firme basado en los derechos y cuyas raíces se asienten en las convenciones internacionales de los derechos humanos. Aunque las OSC no quieren limitarse a la erradicación de la pobreza, sus objetivos en el desarrollo también deberían incluir este objetivo, así como la erradicación de la desigualdad y la marginalización.

¿Qué falta? La sensación general fue que los principios identificados en Bruselas indican las funciones y tareas de las OSC pero no reflejan adecuadamente lo que se podría definir como eficacia. Los participantes identificaron la ausencia de los siguientes elementos:

- Legitimidad y representatividad;
- Diferenciación de las OSC en tanto que actores para el desarrollo;
- Reconocimiento de que las OSC son agentes políticos del cambio social;
- Centralidad de asociaciones legítimas basadas en la mutua responsabilidad;
- Compromiso como uno de los aspectos importantes de la eficacia;
- Interacción y cooperación con las otras partes implicadas, incluyendo los estados, y reconocimiento de los peligros de las prioridades de desarrollo determinadas por los donantes;
- Diversidad de las OSC;
- Definición de lo que constituye un ambiente propicio para las OSC;
- Consideración de la jerarquía de los principios;

¹⁴ El título de esta sesión hace referencia al diálogo Norte-Sur de la sociedad civil (mantenido en Nairobi el 15 y 16 de noviembre de 2007) y a la nota conceptual sobre la definición y promoción de la eficacia de las organizaciones de la sociedad civil como agentes de desarrollo. El taller de Nairobi puede considerarse un punto de partida importante para los debates acerca de los principios de las OSC. La nota conceptual hace referencia a una serie de aspectos que deberían ser abordados por dichos principios (relaciones de las OSC Norte-Sur, responsabilidad de las OSC de Norte en tanto que donantes, responsabilidad mutua, evaluación de impacto).

- Un calificativo para el término “coordinación” para evitar que se convierta en una “coordinación forzada”.

¿Con respecto a qué se puede medir la eficacia de las OSC? A pesar de que el enfoque interno de las aproximaciones y métodos es importante, corre el riesgo de que, igual que con la Declaración de París, las OSC se centren en exceso en los procesos técnicos en lugar de en demostrar su impacto real sobre el desarrollo. La forma de seguir adelante podría consistir en establecer dos tipos de principios: Uno sobre la forma en que las OSC funcionan y otro sobre la diferencia que podrían aportar las OSC a las vidas de las personas en términos de otorgamiento de poderes, derechos humanos o cambio sostenible. Los principios de la eficacia de las OSC también deben centrarse en lo que las OSC quieren que se convierta el mundo (principios de aspiración).

¿Cooperación con o autonomía de los gobiernos y donantes? La relación entre las OSC y los donantes y gobiernos es más compleja que la sugerida por el principio de autonomía. En realidad, las OSC trabajan con los gobiernos y los donantes, existiendo una asociación significativa entre ellos. Por otra parte, se ha señalado que si se hace referencia a la autonomía de los estados, se necesita hacer referencia a la autonomía de los donantes, dado que los donantes oficiales con frecuencia explotan a las OSC del Sur.

¿Es factible establecer principios universales? La eficacia tiene un significado distinto para los distintos actores, en distintos contextos y a distintos niveles. La eficacia también significa cosas distintas para las OSC del Norte y del Sur y en diferentes contextos temáticos. La eficacia a nivel de proyecto es distinta de la eficacia a nivel nacional e internacional. Si existen principios universales de eficacia del desarrollo para las OSC, necesitan establecerse en un lenguaje inclusivo, simple, accesible y global. La forma de proceder puede ser el establecimiento de una pequeña lista de principios universales y el desarrollo de principios subsidiarios dependientes del contexto para poder aplicar los principios universales a los distintos contextos. Los principios de eficacia de las OSC deberán ponerse a prueba, verificarse e interpretarse para los distintos contextos que integran este proceso.

¿Cómo capturar la dimensión política del trabajo de las OSC en el desarrollo? Las OSC también son agentes políticos de un cambio social. Esto debe reflejarse en los principios. Por tanto, estos deberán formularse de forma más activa y ser indicativos de la función de la sociedad civil para promover la democracia, incluyendo la ciudadanía activa y reconociendo la diversidad.

Sesión III-A - Identificar los objetivos y resultados del proceso

El objetivo de esta sesión era clarificar los objetivos de las OSC con los procesos de eficacia y los resultados que querían alcanzarse. En la nota conceptual¹⁵ se han identificado una serie de resultados y productos preliminares del proceso (véase cuadro 3 a continuación). Se debatió en pequeños grupos basándose en estos objetivos preliminares. Se invitó a los participantes a enmendar, rechazar o añadir elementos a los resultados y conclusiones previamente identificados.

Cuadro 3: resultados y productos que se señalan en la nota conceptual sobre la definición y promoción de la eficacia de las organizaciones de la sociedad civil como agentes de desarrollo		
	Resultado	Posible producto
1.	Las OSC acuerdan los principios comunes en relación con la eficacia de las OSC como agentes de desarrollo y participan en discusiones políticas sobre la pertinencia y viabilidad de los mecanismos de evaluación entre homólogos y de cumplimiento	Establecimiento de los principios acordados, respaldados por las OSC; participación activa de los directores generales y profesionales de las OSC en el proceso; establecimiento de indicadores sobre la eficacia de las OSC
2.	Elaboración, discusión, análisis y promoción de mecanismos que mejoren la eficacia individual y colectiva de las OSC como agentes de desarrollo. En el plano internacional, las OSC comparten las mejores prácticas de exploración de los mecanismos en materia de evaluación entre homólogos y mecanismos de cumplimiento y evaluación de impacto.	Cartografía extensiva, análisis FODA y análisis comparativo de los mecanismos existentes. Se acuerda un marco común de mecanismos de cumplimiento incluidos los parámetros de referencia e indicadores para la responsabilidad.
3.	El proceso llega a las OSC de todo el mundo y las incluye activamente para elaborar los principios, así como los mecanismos, apropiados a las condiciones de su país. La eficacia de las OSC como agentes de desarrollo es explícitamente abordada por un gran número de OSC de todo el mundo. Las OSC en lo individual, en redes y plataformas nacionales / regionales entienden las capacidades que se necesitan para participar activamente en la aplicación de mecanismos y principios comunes.	Conjunto de herramientas sobre los principios de eficacia y los mecanismos de cumplimiento de las OSC. Portal interactivo en Internet que aborde todas las dimensiones del proceso. Formación, redes de ayuda entre homólogos y en línea. Reuniones nacionales, regionales, sectoriales y temáticas que fomenten la eficacia de las OSC
4.	El resultado final de este proceso proporciona a los donantes y gobiernos elementos suficientes para reforzar su reconocimiento del papel que desempeñan y la voz que tienen las OSC como agentes de desarrollo por derecho propio.	Los donantes y los gobiernos son periódicamente informados sobre el proceso y se les invita a dar su aportación.

Nuevos objetivos y conclusiones propuestos por los participantes

Un foro abierto que promueve la eficacia de las OSC: Se ha debatido considerablemente sobre la responsabilidad (¿ante quién ha de responder el proceso?) la constitución del proceso y su estructura organizativa (que debería ser, según lo acordado, lo más simple posible). Además de señalar la importancia del debate y la reflexión continuos sobre la eficacia, los participantes también señalaron que se necesita un espacio para compartir experiencias y las lecciones aprendidas. Por ello se acordó que el

¹⁵ Nota conceptual sobre la definición y promoción de la eficacia de las organizaciones de la sociedad civil como agentes de desarrollo. Disponible en línea en www.concordeurope.org/Public/Page.php?ID=11872.

proceso de eficacia de las OSC tomara la forma de un Foro sobre la eficacia del desarrollo de las OSC. Dicho foro respondería de la forma más adecuada a todos los requisitos: serviría como espacio para que el Grupo de facilitación global pudiera rendir cuentas, definiría el núcleo del proceso y proporcionaría un espacio abierto e inclusivo para el debate acerca de los temas relacionados con la eficacia. El Foro debe estar abierto a todas las OSC: no debe haber ningún requisito de inscripción. La constitución del proceso, por tanto, no quedará definida por medio de la afiliación o adhesión, sino por la identificación con el proceso y sus conclusiones.

Una visión de la eficacia del desarrollo proveniente del diálogo político nacional: Los participantes acordaron reforzar de forma significativa la dimensión (política) externa del proceso. De cara al Foro de Alto Nivel de Beijing sobre la Eficacia de la Ayuda, que se celebrará en 2011, las OSC no deben reflexionar únicamente sobre los principios que son exclusivamente aplicables a las OSC, sino que también deben obtener una perspectiva de la eficacia del desarrollo que sea relevante para las otras partes implicadas, incluyendo los gobiernos y los donantes oficiales. Esta visión deberá servir como contribución de la sociedad civil al Foro de Alto Nivel de Beijing. Debe ser compartida y desarrollada por la mayor cantidad posible de OSC.

Espacios de aprendizaje y orientación específica en función del país: En varias ocasiones los participantes comunicaron sus reservas para desarrollar mecanismos, estándares, códigos de conducta y otras herramientas a nivel global. De hecho, preferían analizar las herramientas y los instrumentos existentes y analizar las barreras que les dificulta el alcanzar los resultados deseados. Para ello se necesitan espacios de aprendizaje y oportunidades para desarrollar orientación específica en función de los países, lo que ayudará a adaptar los principios globales de eficacia de las OSC a los contextos concretos.

Un proceso multipartito, negociado e igualitario de cara al Foro de Alto Nivel de Beijing en 2011: Esta ambición amplía la dimensión política del proceso. Los participantes identificaron una serie de elementos en los que se debería basar un proceso, entre ellos: El reconocimiento de las funciones y la opinión de las OSC como actores para el desarrollo en su propio derecho; su reconocimiento como socio trilateral en el desarrollo; y el compromiso de todas las partes para crear un ambiente propicio para las OSC. Con el proceso de eficacia de las OSC, las OSC deberían poder definir su contribución y postura de cara a dicho proceso.

Acceso formal de los actores a los procesos oficiales de la eficacia: Las OSC han reafirmado su solicitud para participar como socios al mismo nivel en las negociaciones internacionales y a poder dar forma a los documentos resultantes de los foros internacionales y multilaterales. Las OSC están particularmente deseosas de involucrarse totalmente en el proceso de preparación del Foro de Alto Nivel de Beijing 2011. El Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE y el Foro de Cooperación al Desarrollo de la ONU también son lugares en donde se requiere una gran visibilidad de las OSC.

Consideraciones críticas

Orientación específica para cada país: Los participantes subrayaron que los resultados globales (principios, orientaciones, etc.) debían adaptarse a los contextos específicos de cada país. Aunque los principios se pueden formular de forma inclusiva y global, necesitan interpretarse de forma distinta en los distintos contextos. Por tanto, el proceso no puede ambicionar la identificación de indicadores globales compartidos para los principios. En todo caso, el desarrollo de indicadores debe basarse en plataformas nacionales y regionales y redes temáticas.

Necesidad de realizar un seguimiento y evaluación del proceso: ¿Con respecto a qué indicadores debemos medir el progreso realizado por las OSC en este proceso? Se ha sugerido que se desarrollen una serie de indicadores claros y cuantitativos para la totalidad del proceso y que se mida la actuación del Grupo de facilitación global. Entre otras cosas, se propuso que el punto de referencia final con respecto a la cual las OSC deberán medir los logros de este proceso fuera el grado hasta el cual otra partes implicadas en el proceso, tales como los donantes oficiales y el sector privado, comenzaban a adoptar los principios de eficacia del desarrollo de las OSC en su trabajo.

Revisión permanente de los resultados y conclusiones: Para mantener el proceso en movimiento, este no deberá seguir una serie estática de resultados y conclusiones. En su lugar, deberá haber un diálogo continuo sobre los objetivos y una adaptación permanente a los nuevos desarrollos.

Involucrar a las partes: La legitimidad del proceso es crucial y sólo se logrará cuando el mayor número posible de participantes está involucrado en él de forma activa. Los participantes han identificado una serie de retos y cuestiones: 1) ¿Cómo involucrar a los movimientos sociales, incluyendo los movimientos indígenas y de granjeros? Su implicación será de suma importancia dado que dichos movimientos han ganado importancia recientemente. (2) El aprovechamiento de las plataformas y redes nacionales debería permitir alcanzar un mayor número de circunscripciones. Existen, sin embargo, países sin plataformas nacionales de OSC. ¿De qué forma se puede incluir en el proceso a las OSC de estos países? (3) ¿Debería abrirse también el proceso global a fundaciones privadas, iglesias y universidades o debería limitarse a las OSC?

Evitar producir un código de conducta más: Se debe reconocer que ya existen muchas posibilidades dentro de la sociedad civil en forma de herramientas para hacer frente a los problemas de eficacia. En lugar de añadir todavía más, el proceso debería señalar las realidades actuales y la ineficacia. Esto ayudará a las OSC a aprender unas de otras y beneficiarse de los esfuerzos pasados para mejorar la eficacia. También debe tenerse en cuenta que los códigos de conducta y herramientas similares imponen cargas sobre las organizaciones de la sociedad civil, entre otras cosas por las exigencias de información. También limitan el espacio para la innovación y las acciones independientes. En este sentido se mencionó que el ejercicio de inventario¹⁶ debe transformarse en una correcta evaluación y reflexión acerca de los mecanismos actuales y no en una mera lista de iniciativas.

Los resultados y objetivos del proceso se han reformulado basándose en los debates que tuvieron lugar en París, dentro del reporte de la marcha¹⁷ (véase cuadro 4 para los resultados esperados formulados en el mismo).

Cuadro 4: resultados esperados para el Foro sobre la eficacia del desarrollo de las OSC en el reporte de la marcha

1. La creación de un proceso abierto, cuya credibilidad y rendición de cuentas estará basada sobre su inclusividad y transparencia. Buscará, a través de procesos basados en sectores y temáticas, a nivel de país, región y globalmente, habilitar a OSC para contribuir e identificarse con un consenso interactivo sobre eficacia de las OSC para el desarrollo.

2. El desarrollo de una visión sobre eficacia del desarrollo a través de un diálogo político nacional e internacional, tomando en cuenta la centralidad de los conceptos de derechos humanos, equidad de género, ambiente sostenible y la capacidad de actores del desarrollo para liderar los cambios que buscan, para la fundamentación de la eficacia de las OSC, así como la eficacia de donantes y gobiernos.

3. Un acuerdo sobre principios comunes acerca de la eficacia de las OSC como actores del desarrollo a través del diálogo y el aprendizaje. Principios compartidos serán aplicados de manera diferenciada por la diversidad de OSC en muy diferentes contextos regionales y sectoriales.

4. Un acuerdo sobre pautas para aplicar estos principios y documentación de buenas prácticas sobre mecanismos relevantes para contextos específicos, para cada país o región, en lugar de adoptar un mecanismo global para este propósito.

5. Establecer las bases de la eficacia de las OSC para el desarrollo, para un proceso equitativo de negociación para un acuerdo tripartito (OSC, gobiernos, donantes) sobre avances en eficacia del desarrollo en el IV Foro de Alto Nivel de Beijing en Diciembre de 2011. Tales negociaciones se basarán en el reconocimiento y respaldo a las OSC como actores diferentes del desarrollo por derecho propio y en un interés compartido de fortalecer ambientes adecuados para la eficacia del desarrollo.

¹⁶ Antes del encuentro se inició un inventario del trabajo existente sobre la eficacia de las OSC. Véase la intervención de Anne Buchanan en la sesión I de la reunión.

¹⁷ "Un Foro sobre la eficacia del desarrollo de las OSC: Un reporte de la marcha", presentado por el Grupo de facilitación global. Disponible en línea en www.concordeurope.org/Public/Page.php?ID=11872.

Sesión III-B y III-C – Identificar las piedras angulares del proceso y aportaciones al plan de trabajo¹⁸

Será esencial establecer normas claras y transparentes para crear una estructura de gobernanza eficaz para el proceso. En los meses anteriores al encuentro, se han identificado cinco áreas temáticas que merecen un mayor análisis por parte de los participantes:

1. **Pertenencia y alcance:** ¿Quién debe apropiarse del proceso y llevarlo adelante? ¿Cuáles son los objetivos mínimos a alcanzar?
2. **Gestión responsable:** ¿Qué significa la gestión responsable para nosotros? ¿Cómo garantizamos la transparencia?
3. **Subsidiaridad y complementariedad con otros procesos:** ¿Cómo y cuándo debemos implicarnos en otros procesos relacionados con la eficacia de las OSC? ¿Cómo podemos afinar el perfil del proceso de eficacia de las OSC frente a estos otros procesos?
4. **Perfil de los participantes:** ¿Qué tipo de personas deberían tomar parte en el proceso? ¿Qué tipo de conocimientos y capacidades necesitan para alcanzar los objetivos del proceso?
5. **Interacción con los gobiernos y los donantes oficiales:** ¿En qué asuntos nos implicamos con los gobiernos y los donantes oficiales? ¿Cuáles son los objetivos de nuestra interacción con ellos?

Se ha formado un grupo para cada una de estas áreas. Los participantes fueron invitados a elaborar una serie de normas a modo de guía para las distintas áreas (denominadas pilares) que deberán gobernar el proceso según vaya evolucionando los próximos años. Los participantes también fueron invitados a realizar aportaciones al plan de trabajo que se va a desarrollar al principio del encuentro por parte del Grupo de facilitación global.

Grupo de trabajo 1: Pertenencia y alcance

Debería producirse una apropiación colectiva e igualitaria del proceso por parte de las organizaciones individuales así como las redes y las plataformas del Norte y del Sur. Otros participantes críticos, tales como los beneficiarios, los donantes oficiales, los gobiernos y el sector privado deberían poder informar del proceso. Sin embargo, las OSC deberán estar pendientes de evitar la cooptación. Asimismo, las OSC deben intentar influenciar las agendas de los participantes externos a través de la dinámica del diálogo.

Para lograr el objetivo de la apropiación colectiva de las OSC e involucrar a las partes más críticas, las actividades de alcance deben tener lugar a diferentes niveles: internacional, regional, subregional, nacional y local; también debe tener múltiples estrategias: aprovechando las campañas, redes y movimientos sociales. Las actividades de alcance deben de variar en función del contexto. Será muy importante garantizar el intercambio de información con todas las partes críticas (incluyendo los trabajadores sociales, los gobiernos, el sector privado y las ONG humanitarias)

Grupo de trabajo 2: Gestión responsable

La estructura organizativa general del proceso deberá ser lo más simple posible. Habrá un Grupo de facilitación global (GFG) que gobernará el proceso, un foro abierto (que se reunirá anualmente) para responsabilizar al GFG y un consorcio que asistirá a las organizaciones en su gestión diaria y facilitará la comunicación. El GFG estará compuesto por 25 organizaciones¹⁹. Los miembros del GFG representarán a sus organizaciones y no serán individuos dentro del grupo. Los miembros del GFG representarán a grandes circunscripciones, por lo que se dará preferencia a las redes y plataformas de OSC de mayor tamaño.

¹⁸ En el orden del día de la reunión había dos sesiones, una para identificar los pilares del proceso y otra para proporcionar aportaciones al plan de trabajo. Durante la reunión, ambas sesiones se fusionaron.

¹⁹ El proceso de determinación de los miembros del Grupo de facilitación global se inició en la Reunión Exploratoria. La lista de miembros todavía no estaba disponible en el momento de finalizar este informe. Véase el anexo I para una lista preliminar.

El mandato del GFG deberá incluir la posibilidad de crear grupos de trabajo, incluyendo los grupos de trabajo de expertos, para avanzar en distintos aspectos del proceso. Además, el GFG tiene que servir de enlace con otros procesos, en particular el Proceso Paralelo de GDI y el proceso de preparación para el Foro de Alto Nivel de Beijing. Debería coordinar la interacción de las OSC con los donantes y su representación en los temas de eficacia de las OSC.

También se debatió la cuestión de si los miembros del GFG deberían tener la obligación de implicarse en procesos regionales representando al GFG. Aunque se ha reconocido que de esta forma se reforzaría la coherencia, también se señaló que de esta forma se incrementaría la carga impuesta a los miembros de las GFG en cuanto a cargas temporales y podría suponer que el personal con más experiencia no se involucrara en el proceso.

Se han mencionado una serie de asuntos al GFG para que reflexione sobre ellos:

1. El desarrollo de indicadores (cuantitativos) para realizar un seguimiento y evaluación del proceso;
2. Una definición viable del término “organización de la sociedad civil”;
3. ¿Cómo involucrar a los movimientos sociales y organizaciones de base en el proceso?;
4. El establecimiento de puntos de contacto en cada país para facilitar la comunicación entre el proceso global y los niveles nacionales;
5. ¿Cómo involucrar a los países en los que no existe una plataforma nacional?

Grupo de trabajo 3: Subsidiaridad y complementariedad con otros procesos:

Existen una serie de mecanismos, procesos, estándares, códigos de conducta, responsabilidad, marcos y demás que ya existen dentro de la sociedad civil. Aunque se reconoce su valor también se ha afirmado que estas herramientas existentes imponen cargas a las OSC (por ejemplo por los requisitos de información) y limitan el espacio para la innovación. Por tanto, en este proceso sobre la eficacia de las OSC, las OSC no deben centrarse tanto en desarrollar una herramienta más. En su lugar, deben profundizar en la comprensión de las herramientas existentes para mejorar su funcionamiento.

Recomendaciones básicas:

1. Es necesario aunar y consolidar las iniciativas existentes antes de que las OSC desarrollen algo nuevo, para poder garantizar que esta iniciativa es un complemento y parte del trabajo realizado sobre la eficacia;
2. Es necesario un proceso para establecer criterios frente a los cuales se puedan medir estructuras locales, en lugar de un sistema de evaluación global, por categorías o de conformidad.
3. Es necesario garantizar que surgen ideas a nivel local y de la práctica para evitar imponer grandes iniciativas desde arriba;
4. Es necesario alcanzar un balance entre la búsqueda de principios universales y su aplicación local. La forma de proceder podría ser un número limitado de principios clave que luego se interpretaran y aplicaran a nivel local;
5. Se debería evitar establecer mecanismos globales de información y cumplimiento. El centro debería ser más bien el aprendizaje continuo sobre la eficacia del desarrollo;
6. Es necesario que el proceso de eficacia de las OSC sea responsable. Aunque el proceso no debería establecer un mecanismo global de información, las OSC deben ser conscientes de que otros les van a pedir responsabilidades.

El grupo de trabajo identificó dos tareas concretas que se deben incluir en el plan de trabajo:

1. Un proyecto de investigación para identificar todas las iniciativas de eficacia y responsabilidad de las OSC para determinar los elementos comunes, los eslabones perdidos, la necesidad actual de orientación global y las barreras para la implementación exitosa de las herramientas existentes;
2. Un plan de compromisos con a) otras iniciativas y mecanismos de responsabilidad globales para construir una mayor circunscripción para la eficacia de las OSC; b) mecanismos de eficacia y responsabilidad de OSC locales y nacionales para progresar en su trabajo e incluirlas en este

proceso; c) el GDI y el GC para garantizar que el proceso de eficacia de las OSC sigue contribuyendo a la agenda general de eficacia del desarrollo.

Grupo de trabajo 4: Perfil de los participantes

Para que el proceso sea efectivo, es importante involucrar al personal más experimentado de las OSC incluyendo sus directores y los profesionales con experiencia. Mientras que los primeros pueden tomar decisiones legítimas y son están capacitados para comprometer a sus organizaciones a largo plazo, los últimos pueden proporcionar su experiencia y enriquecer los debates. Para alcanzar sinergias el proceso debería tratar de beneficiarse de las personas con experiencia en el trabajo de la eficacia. Otro factor crucial va a ser la legitimidad. En particular, los miembros del Grupo de facilitación global necesitarán ser actores legítimos para poder llevar el proceso adelante. En lo que respecta a la interacción con los gobiernos y donantes oficiales deben verse implicados los directores de las OSC, así como el de los responsables de promoción, profesionales y los medios de comunicación, incluyendo los medios especializados. El perfil profesional concreto de las personas implicadas en el proceso depende sin lugar a dudas de las actividades concretas y los objetivos del proceso.

Grupo de trabajo 5: Interacción con los gobiernos y los donantes oficiales

En lo que respecta a los niveles nacional, regional e internacional, los participantes recalcaron la necesidad de observar el principio de subsidiaridad (las plataformas nacionales se comprometen con gobiernos nacional, las plataformas regionales con organizaciones regionales y el GFG con foros y organizaciones internacionales). A nivel internacional, se estableció que el GFG actuara como representante, representación coordinar la representación y delegar las funciones representativas cuando fuere adecuado. El Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE y el Foro de Cooperación al Desarrollo de la ONU han sido identificados como dos foros en los que la eficacia del proceso de eficacia de las OSC debe aspirar a una mayor visibilidad. Una advertencia importante de cara a la representación del proceso: Las OSC insistieron en que, al mandar a GFG al intervenir en su lugar, no querían renunciar a su derecho de expresar sus propias opiniones, quizás divergentes.

Este grupo de trabajo también señaló que sería imprescindible la creación de ambientes propicios y el aumento de la capacidad de las OSC para comprometerse con los gobiernos y donantes oficiales. Los participantes identificaron, por tanto, como partes imprescindibles del proceso la necesidad de una plataforma en la que intercambiar las lecciones aprendidas y fomentar las capacidades. Esto podría, entre otras cosas, tomar la forma de reuniones regionales y globales en los que se reflexionara y se evaluaran las experiencias adquiridas con los gobiernos durante los debates nacionales y regionales. Además debería preverse un mecanismo de seguimiento y evaluación de los progresos para crear ambientes favorables para el diálogo con los donantes y los gobiernos.

Para que se produzca una interacción efectiva se ha señalado la necesidad de una serie de condiciones previas:

- La necesidad de un fuerte posicionamiento sobre la eficacia de las OSC para evitar la cooptación y reforzar el poder establecido;
- La necesidad de una estrategia clara de comunicación que incluya una estrategia rápida y proactiva para informar del proceso a las circunscripciones de las OSC, a los gobiernos y a los donantes;
- La necesidad de que los gobiernos y los donantes oficiales reconocieran el proceso de eficacia de las OSC como el único socio legítimo en los debates acerca de la eficacia de las OSC para evitar que elijan los interlocutores a su antojo.

Se recalcó que ni los gobiernos ni las OSC son un grupo homogéneo. Las OSC podrían, por tanto, prever alianzas estratégicas con los gobiernos del Sur sobre ciertos asuntos que puedan influenciar la agenda oficial de eficacia. Dos de estos asuntos podrían ser:

- La fuerte condicionalidad política impuesta por los gobiernos del Norte a los gobiernos del Sur (a pesar de la retórica de la apropiación);

- El uso por parte de los gobiernos del Norte de su asistencia al desarrollo como una herramienta para ampliar sus intereses nacionales en el extranjero. Los gobiernos del Sur no reconocen como ayuda todos los fondos que reciben del Norte bajo el disfraz de asistencia oficial al desarrollo.

Sesión III-D – Cuestiones de gobernanza y gestión del proceso

Durante esta sesión los participantes debatieron los temas relacionados con la responsabilidad, la representación y la gestión financiera del proceso.

Responsabilidad

El proceso de eficacia de las OSC tiene que hacer frente a dos retos en términos de responsabilidad: Por un lado, hay muchas dimensiones de la responsabilidad que deben respetarse.²⁰ Por otro lado, no existe una circunscripción claramente definida ante la cual tenga que responder el proceso de eficacia.

En lo que respecta al primer reto, se decidió que lo más importante es responder ante la sociedad: El proceso tiene que responder simultáneamente ante la sociedad civil y el público en general. La responsabilidad social se garantizará a través de una comunicación eficaz y el intercambio de información (a través de una página web destinada al efecto), una estrategia de comunicación proactiva y una mayor diseminación de la información.

Sobre cómo responsabilizar a un proceso cuya estructura es un tanto rudimentaria, se acordó que lo más apropiado es crear un foro anual abierto a todas las OSC interesadas.²¹ Teniendo en cuenta la primacía de la responsabilidad social, se apuntó que la responsabilidad frente al foro era secundaria, por detrás de la responsabilidad ante la sociedad en general. Además, se señaló que la apropiación debería apoyarse en la sociedad en general.

De cara a reforzar la responsabilidad y para abrir el proceso a un público mayor, se sugirió que se establecieran vínculos con el Foro Social Mundial. El próximo foro anual podría tener lugar de forma paralela al próximo Foro Social Mundial. Esto tendría la ventaja de abrir el proceso a los movimientos sociales, una forma de compromiso social que ha revestido importancia en los últimos años.

Representación

Se han identificado una serie de retos, compromisos y cuestiones relacionados con la representación. ¿Cómo pueden las OSC reconciliar la necesidad de una representación eficiente con la diversidad de la sociedad civil? ¿Cómo garantizan que los representantes escogidos se mantienen en contacto con las OSC en el terreno? ¿Cómo garantizan el flujo continuo de información en el marco de la gran cantidad de idiomas y teniendo en cuenta lo extendido que está el analfabetismo?

Dadas las limitaciones temporales, los participantes no pudieron embarcarse en debates pormenorizados sobre todos estos temas. Se realizó una propuesta concreta relacionada con la responsabilidad frente a la sociedad en general del Grupo de facilitación global: Los participantes propusieron establecer un mecanismo de protesta para que las diferentes partes implicadas puedan canalizar sus quejas si no se identifican con el GFG.

²⁰ El taller regional del Norte sobre la eficacia de la ayuda de la sociedad civil (Brussels Northern Regional Workshop on Civil Society Aid Effectiveness) ,que tuvo lugar en Bruselas el 15 y16 de octubre de 2007, identifica cinco dimensiones de la responsabilidad, incluyendo los titulares de las opciones, los gobiernos, los donantes, las partes y el público. El Diálogo Norte-Sur de la Sociedad Civil de Nairobi (15-16 de noviembre de 2007) diferencia entre la responsabilidad directa ante las circunscripciones, es decir, los pobres, la responsabilidad social frente al público en general y la responsabilidad oficial frente al gobierno y los donantes. El informe sobre el Foro Internacional sobre la Sociedad Civil y la Eficacia de la Ayuda (3-6 de febrero de 2008), por su parte, establece que los procesos de responsabilidad de las OSC son complejos, diversos y con frecuencia incluyen un choque de intereses: ante sus directores y miembros, ante el gobierno y los fundadores corporativos y donantes individuales, ante los reguladores, ante las comunidades y el público, algunos de los cuales pueden encontrarse en otros países.

²¹ Esto hace referencia al ya mencionado Foro sobre la eficacia del desarrollo de las OSC.

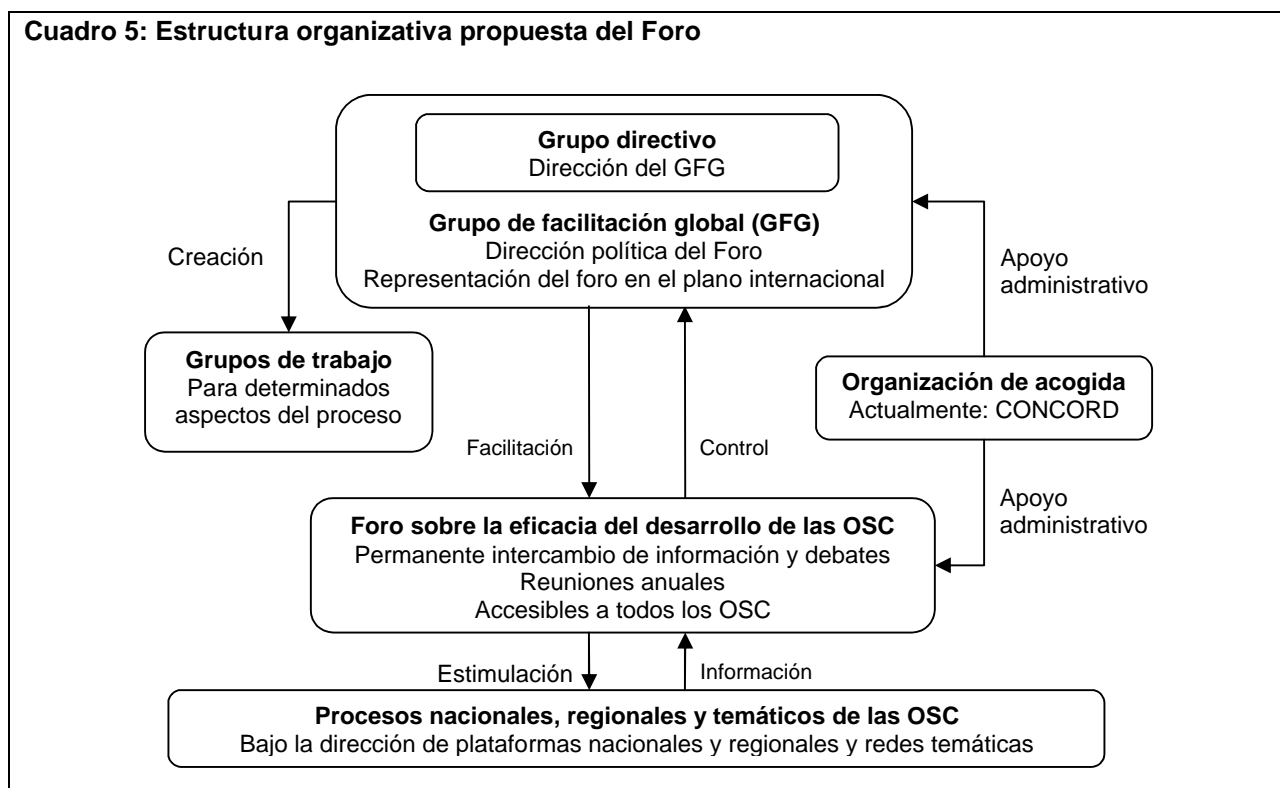
Gestión financiera

A pesar de que su estructura organizativa es simple y dado lo altas que están las expectativas, el poner en funcionamiento un proceso global tal como el proceso de eficacia de las OSC va a necesitar recursos económicos. Sin embargo, la recaudación de fondos es también un tema político delicado, dado que la aportación de fondos capacita a los donantes para influenciar la agenda del receptor.

Algunos debates se plantearon si las OSC deberían rechazar la financiación de donantes particulares. Entre las posibles fuentes de financiación que se han cuestionado de forma concreta se encontraban las fundaciones privadas. También se mencionó que el dinero oficial únicamente debería aceptarse si proviene de donantes bienintencionados, es decir, de donantes que no quieren utilizar su financiación para ganar voz en el proceso. El argumento contrario es que la sociedad civil no debería tener escrúpulos a la hora de aceptar dinero de los gobiernos dado que estos sólo redistribuyen el dinero que han recibido de los ciudadanos: en el fondo, el dinero del gobierno no existe, todo es dinero de los ciudadanos. En este sentido, sin embargo, también se dijo que si las OSC aceptan dinero de los donantes oficiales necesitará definirse claramente su función. Además por razones políticas sería útil aspirar a una mayor diversificación de las fuentes de financiación.

Otro punto del debate fue si la sociedad civil puede aportar su propio dinero o no. El confiar en los recursos de las OSC puede reforzar la apropiación y la autonomía del proceso. También demostrará el compromiso de las OSC con el proceso. Una propuesta concreta fue que la sociedad civil aspirara a obtener el 50 por ciento de la financiación del exterior y el otro 50 por ciento a través de contribuciones propias.

¿Para qué necesitan las OSC realmente el dinero? Hay que diferenciar entre dos niveles: Existe una necesidad de financiación básica para el nivel global, es decir, para facilitar el proceso en general, incluyendo la página web, el foro anual y la estructura de apoyo (secretaría) así como el Grupo de facilitación global. Los procesos regionales y subregionales necesitarán asegurarse su propia financiación. El GFG podría, sin embargo, apoyarlos intentando movilizar financiación a nivel local, nacional y regional.



Sesión IV – Accra y más allá y comentarios finales

Esta sesión pretendía proporcionar aportaciones a tener en cuenta para el informe de progresos de la eficacia de las OSC que se presentará en el Foro de Alto Nivel de Accra (FAN) en septiembre y clarificar las cuestiones sobre la representación del proceso en dicho foro.

El FAN de Accra va a ser ante todo un ejercicio de inventario para revisar la puesta en práctica de la Declaración de París, pero no abrirá la Declaración a negociaciones. Sin embargo, será útil para las OSC empezar a calentar en Accra, dado que los debates del FAN influenciarán claramente la futura agenda en el periodo previo al FAN de Beijing en 2011²².

El FAN de Accra y el Foro Paralelo de las OSC sobre la Eficacia de la Ayuda serán momentos clave para el proceso de eficacia de las OSC, sobretodo en términos de alcance y debates con los donantes. Habrá dos talleres sobre el proceso durante el Foro paralelo de las OSC y una mesa redonda titulada “la función de las OSC para avanzar en la eficacia de la ayuda” durante el FAN. Antes de Accra se elaborará un informe de progresos sobre la eficacia de las OSC²³.

Pero, aún más importante que el FAN de Accra de septiembre para el proceso de eficacia de las OSC será el FAN de Beijing en 2011. Se espera que el resultado de este FAN sea una declaración multipartita sobre la eficacia del desarrollo (¡no la eficacia de la ayuda!) apropiada para todas las partes implicadas. La contribución de las OSC a esta posible declaración deberá definirse en una visión del desarrollo durante el proceso de eficacia de las OSC. Hay dos elementos que deberían incluirse en esta perspectiva que han sido definidos como el reconocimiento de la función y opinión de las OSC como actores para el desarrollo y la función de los donantes y gobiernos para garantizar y crear un ambiente propicio para las OSC. Para hacer posible esta declaración multipartita, las OSC tienen que tomar parte en el proceso de preparación del FAN de Beijing. Se sugirió que el GFG ambicionara una participación formal en el FAN de Beijing y en el Grupo de Trabajo sobre la eficacia de la ayuda del DAC de la OCDE.

Próximos pasos y momentos críticos de la interacción con los gobiernos y donantes oficiales:

- 8 de junio: Ser informado al Grupo de Trabajo sobre la eficacia de la ayuda del CAD de la OCDE del proceso de eficacia de las OSC;
- Difusión de un informe de eficacia de las OSC²⁴ que establezca los objetivos de las OSC;
- Declaración de las OSC por parte del Foro Paralelo de las OSC sobre la Eficacia de la Ayuda que incluirá una referencia al proceso de eficacia de las OSC;
- Durante el Foro Paralelo de las OSC se crearán dos talleres sobre el proceso de eficacia de las OSC.
- El proceso conseguirá una de las 20 plazas reservadas a OSC para el FAN de Accra;
- El proceso de eficacia de las OSC será objeto de debate durante la 6 mesa redonda “La función de la Sociedad civil para avanzar en la eficacia de la ayuda”.

Últimos comentarios por Henri Rouillé d’Orfeuill

Henri Rouillé d’Orfeuill (Presidente, Coordination SUD) fue el encargado de cerrar la reunión. Valoró el proceso de eficacia de las OSC como un paso importante para el proceso de aprendizaje mutuo que se había iniciado con la Declaración de París y que ahora ha alcanzado el punto en que las OSC deben de definir su propia eficacia.

Ante todo, este proceso tiene que recordar a las OSC cuál es su propia identidad. Las OSC no deberían de perder de vista su necesidad de defender la existencia de un espacio no gubernamental en que puedan interaccionar entre sí y con las otras partes implicadas. Las OSC también necesitan definir la base de sus debates sobre eficacia: será más amplia que el concepto de los donantes de eficacia de la ayuda y su núcleo lo constituirán los derechos humanos. También señaló algunos de los retos del

²² Los dos elementos principales que informará el debate pos-Accra será el Programa de acción de Accra (PAA) y los resultados de las mesas redondas que se mantendrán durante el Foro.

²³ Disponible en línea en www.concordeurope.org/Public/Page.php?ID=11872.

²⁴ “Un Foro sobre la eficacia del desarrollo de las OSC: Un reporte de la marcha”, presentado por el Grupo de facilitación global.

proceso, incluyendo la dificultad para reconciliar la necesidad de una estructura común de gobierno que mantenga la diversidad dentro de la sociedad civil. La única forma de juzgar si el proceso de eficacia de las OSC es un hito histórico será, una vez terminado, evaluando los resultados obtenidos.

Anexo I - Lista preliminar de organizaciones miembro del Grupo de facilitación global

Esta lista se terminó de cerrar tras la Reunión exploratoria en que se iniciaron los debates sobre la membresía.

África (4)
Fédération des Collectifs d'ONG du Mali (FECONG)
African Forum and Network on Debt and Development (AFRODAD)
Civil Society for Poverty Reduction Zambia (CSPR)
Réseau des Plateformes Nationales d'ONG d'Afrique de l'Ouest et du Centre (REPAOC)
Asia (4)
South Asian Network for Social and Agricultural Development (SANSAD)
IBON International (IBON)
Asia Pacific Research Network (APRN)
Por confirmar
Europa (3)
European NGO Confederation for Relief and Development (CONCORD)
Nordic+ Grupo (plataformas nacionales de Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Noruega y el Reino Unido (por confirmar))
Unión Europea Grupo de Presidencia (plataformas nacionales de la República Checa, Francia, España y Suecia (por confirmar))
América Latina y el Caribe (3)
Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)
Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS)
Coordinadora Civil de Nicaragua (CC)
Oriente Medio y África del Norte (1)
Arab NGOs Network for Development (ANND)
América del Norte (2)
InterAction – American Council for Voluntary International Action
Canadian Council for International Cooperation (CCIC)
Pacífico (1)
Australian Council for International Development (ACFID) (por confirmar)
Redes internacionales de OSC (6)
Plan International
CARE International
International Trade Union Confederation (ITUC)
Action by Churches Together (ACT)
Caritas/International Cooperation for Development and Solidarity (CIDSE)
CIVICUS - World Alliance for Citizen Participation
Organizaciones para mujeres (1)
Asia Pacific Forum on Women, Law and Development (APFWLD)

Anexo II - Lista de participantes

África (12 participantes)			
Mr	Tirivangani	Mutazu	African Forum and Network on Debt and Development (AFRODAD)
Mr	Arthur Ndegerio	Shoo	All Africa Conferences of Churches (AACC)
Mr	Panimba Chrisophe Edgar	Zoungrana	Global Call to Action against Poverty Africa (GCAP)
Mr	Paul Malcom	Graham	Institute for Democracy in South Africa
Mr	Boévi Kouglo	Lawson Body	International Trade Union Confederation (ITUC)
Mr	Aurélien Comlan	Atidegla	Réseau des Platesformes nationales d'ONG d'Afrique de l'Ouest et du Centre (REPAOC)
Mr	Mamadou	Traoré	Federation des collectifs d'ONG du Mali (FECONG)
Mr	Bakary	Doumbia	Federation des collectifs d'ONG du Mali (FECONG)
Mr	Laoual	Sayabou	Réseau des Organisations de Développement et d'Associations de Défense des Droits de l'Homme et de la Démocratie (RHODADDHD)
Mr	Kane	Momar Talla	Conseil des ONG d'appui au développement (CONGAD)
Ms	Elizabeth	Missokia	Hakielimu
Ms	Dolika Mutoba	Nkhoma	Civil Society for Poverty Reduction
Asia (9 participantes)			
Mr	Ziad	Abdul Samad	Arab NGO Network for Development
Mr	Gopal	Komandur Santana	Asian Regional Coalition of National CSO Platforms
Mr	Anil	Singh	South Asian Network for Social & Agricultural Development (SANSAD)
Mr	Daxing	Zhao	China Association for NGO cooperation (CANGO)
Ms	Honda	Tomoko	Japan NGO Centre for International Development (JANIC)
Ms	Azra	Sayeed	Roots for Equity
Ms	Rosalinda	Tablang	Council for People's Development and Governance (CPDG)
Mr	Sudharma Suranjan	Kodithuwakku	Green Movement of Sri Lanka
Mr	Nguyen	Cuong	Viet Nam Union of Science and Technology Associations (VUSTA)
Pacífico (3 participantes)			
Ms	Cornelia	Lenneberg	Australian Council for International Development / World Vision Australia
Mr	Bakanebo	Tamaroa	Pacific Islands Association of NGOs (PIANGO)
Ms	Rosaleen	Dew	Council for International Development
Europa (20 participantes)			
Ms	Astrid	Wein	Global Responsibility – Austrian Platform for Development and Humanitarian Aid
Ms	Els	Hertogen	11.11.11 - Coalition of the Flemish North-South Movement
Ms	Zuzana	Sládková	Czech Forum for Development Co-operation (FoRS)
Mr	Daniel	Svoboda	Czech Forum for Development Co-operation (FoRS)
Mr	Ulf	Rickardsson	Association of Word Council of Churches related Development Organisations in Europe (APRODEV) / Diakonia
Ms	Blandine	Bouniol	Caritas Europe
Mr	Olivier	Consolo	European NGO Confederation for Relief and Development (CONCORD)
Mr	Justin	Kilcullen	European NGO Confederation for Relief and Development (CONCORD)
Ms	Nerea	Craviotto Ortega	WIDE
Mr	Timo Ilmari	Lappalainen	Service Centre for Development Cooperation (KEPA)
Ms	Katia	Herrgott	Coordination SUD
Mr	Henri	Rouillé d'Orfeuil	Coordination SUD
Mr	Laurent	Denis	F3E
Ms	Audrey	Noury	F3E
Ms	Heike	Spielmanns	Association of German development non-governmental organisations (VENRO)
Mr	Michael	Williams	Trocaire
Ms	Baiba	Udrase	Latvian Platform for Development Cooperation (LAPAS)
Ms	Nerea	Barrio	Coordinadora de ONGD-España (CONGDE)
Ms	Anne-Sophie	Gindroz	Alliance SUD / Helvetas
Ms	Sofia	Angidou	British Overseas Development NGOs (BOND)
América Latina y el Caribe (7 participantes)			

Mr	Leonardo Alberto	Tamburini	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS)
Ms	Alicia	Sánchez	Asociación Chilena de ONGs (ACCIÓN)
Ms	Rosa Ines	Ospina Robledo	Red ONG por la Transparencia – ONGxT in Colombia (NGOs for Transparency and Accountability Network)
Mr	Rubén	Fernandéz	Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP)
Mr	Jorge Mario	Balbis Pérez	Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP)
Ms	Martha	Alaya	International Trade Union Confederation (ITUC)
Mr	Ivan Garcia	Marengo	Coordinadora Civil
América del Norte (6 participantes)			
Mr	Brian	Tomlinson	Canadian Council for International Cooperation (CCIC)
Ms	Anne	Buchanan	Canadian Council for International Cooperation (CCIC)
Mr	Munishwar	Persaud	Canadian Hunger Foundation (CHF)
Mr	Gilio	Brunelli	Development and Peace
Mr	Samuel	Worthington	InterAction
Mr	Sylvain	Browa	InterAction
Redes internacionales de OSC (15 participantes)			
Ms	Silva	Ferretti	ActionAid
Mr	Gaim	Kebreab	Action by Churches Together / Norwegian Church Aid
Ms	Maria Theresa	Lauron	Asia Pacific Research Network (APRN)
Ms	Liz	Steele	CARE International
Ms	Maliha	Khan	CARE International
Mr	Thomas	Hochgesang	Christian Blind Mission Christoffel Blindenmission e.V. (CBM)
Mr	Henri	Valot	CIVICUS - Worldwide Alliance for Citizen Participation
Mr	Antonio	Tujan	IBON International
Ms	Beth	Masterson	International Cooperation for Development and Solidarity (CIDSE)
Mr	Jan	Dereymaecker	International Trade Union Confederation (ITUC)
Mr	Demba	Dembele	LDC Watch
Ms	Monica	Maassen van den Brink	Oxfam Novib
Ms	Deepali	Sood	Plan
Mr	Daniel	Verger	Secours Catholique / Caritas Europe
Mr	Antonius Franciscus	Van Zutphen	World Vision International
Organizadores (4 participantes)			
Mr	Franz Josef	Berger	European NGO Confederation for Relief and Development (CONCORD)
Ms	Jasmin	Burnley	European NGO Confederation for Relief and Development (CONCORD)
Ms	An	Van Goey	European NGO Confederation for Relief and Development (CONCORD)
Mr	Andreas	Vogt	European NGO Confederation for Relief and Development (CONCORD)

